

Instrucciones para árbitros

Reciba un cordial saludo desde Multiciencias en la oportunidad de agradecerle el apoyo para con nuestra revista. En este sentido, agradecemos el estricto apego a las normas de edición, caso contrario resultará imposible la publicación debido a la necesidad de cumplir con exigencias de índices nacionales e internacionales, además de los requerimientos relacionados con el número de páginas debido a los costos de impresión, así como la calidad y nitidez de las tablas, gráficos, cuadros, figuras y fotografías.

Nuestra revista, buscando el constante mejoramiento de la calidad, ha realizado ajustes a las normas de publicación, por lo cual resulta indispensable que tenga en cuenta:

1. Tomar en cuenta las Instrucciones para autores de Multiciencia
2. El resumen debe ajustarse a 250 palabras como máximo. Incluir el correspondiente Abstract y en cada caso las palabras clave o descriptores, en un número no mayor de cinco. Tanto el resumen como el Abstract deben estar en páginas diferentes. El Abstract debe contar con el título en inglés.
3. Resulta indispensable el esmero en la redacción y ortografía que garantice la excelente calidad del trabajo.
4. Título (Resulta ideal no exceder de 12 palabras)
5. Uniformidad en la inclusión de las referencias, siguiendo las normas.
6. Todas las referencias deben estar en la correspondiente lista. Las mismas deberán estar actualizadas y ser relevantes. Las referencias electrónicas deben contar con Autor y corresponder a publicación con reconocimiento o aval institucional o científico.
7. Los gráficos, tablas, fotografías, cuadros y figuras deben estar insertados en el texto del trabajo. Deben ser de la más alta calidad y contar con la correspondiente numeración y relación con el texto, además de incluir la fuente.
8. Bajo ninguna circunstancia el número de páginas puede ser superior a veinte. Esto debido a los altos costos de impresión. El número de páginas, incluye resumen, abstract, tablas, figuras, fotografías, gráficos y referencias. Todas las páginas deben contar con numeración.
9. Criterios de Evaluación.
10. Resultado del Arbitraje.

| Criterios | Excelente | Muy Bueno | Bueno | Regular | Deficiente | Observaciones |
|--|-----------|-----------|-------|---------|------------|---------------|
| 1. Pertinencia del título | | | | | | |
| 2. Adecuada elaboración del resumen | | | | | | |
| 3. Claridad y coherencia del discurso | | | | | | |
| 4. Adecuada organización interna | | | | | | |
| 5. Calidad de las referencias bibliográficas | | | | | | |
| 6. Aportes al conocimiento del objeto | | | | | | |
| 7. Estricto apego a las normas. | | | | | | |
| 8. Apreciación general | | | | | | |

10.1. El trabajo evaluado puede ser publicado sin ninguna modificación _____

10.2. El trabajo evaluado puede ser publicado con ligeras modificaciones _____

10.3. El trabajo evaluado puede ser publicado con importantes modificaciones _____

10.4. El trabajo evaluado no puede ser publicado _____

10.5. Observaciones _____

11. Cualquier ajuste relacionado con el número de páginas y cambios en el estilo queda a potestad del Comité Editor.